

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

### DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

ANO <b>XXII</b>	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	Sábado 4 de Junio de 1904 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. <b>6.797</b>
--------------------	---	--	---	----------------------

## POLÍTICA NO HAY QUIEN LO ENTIENDA

Cuando las Cortes se hallan cerradas largos periodos de tiempo sin causa que pueda justificar la clausura, los periódicos, órganos por medio de los cuales se siente la voz de la opinión pública, claman contra la apatía de nuestros legisladores, contra la inercia que se apodera de ellos, contra el estancamiento y contra la labor negativa que representa el no hacer nada, tel no ocuparse de nada.

Entonces se habla de lo que hay que reformar pronto, de los abusos que necesitan con urgencia corrección, de lo que a escape debe ser normalizado.

Se dice que las Cortes deben estar abiertas todo el año; las vacaciones deben ser muy cortas. Se dice que la holgazanería es el defecto capital de los españoles, que es la muerte de España.

No falta tampoco quien arguya que los ministros van a gusto en el machito y viven en el mejor de los mundos con las Cortes cerradas, libres de toda discusión, de toda fiscalización, entregados por completo a la dulce calma, al bienestar y al reposo.

Cuando los Cuerpos colegisladores abandonan sus funciones largo tiempo ó con cortos intervalos de duración, la censura de la opinión pública y la de algunos periódicos es acre, enérgica, casi violenta.

Pero he ahí que el Sr. Maura, trata de corregir ese mal en lo posible, aumentando la duración de las sesiones y hasta celebrándolas por la mañana, y como por ensalmo, sin saber por qué, sin ninguna causa que lo justifique ni explicar ese cambio de conducta y de pensamiento, nos sale un periódico de los que más han alborotado pidiendo el diario funcionamiento de las Cámaras, con que no es conveniente que las sesiones se prolonguen, ni que las haya por la mañana.

Y son peregrinas las razones que aduce el colega a que nos referimos.

Dice: con sesiones dobles, y con sesiones largas, los diputados no concurren al Palacio de la representación nacional, la Cámara se halla desierta, y el Gobierno mete para su aprobación, de cont. abando, sin discusión, sin que nadie se entere, ni los diputados, ni el país, proyectos de tanta trascendencia como el de servicio militar obligatorio, como la reorganización del Ejército y otros.

Pero, ¿es que los gobiernos tienen la culpa de que haya diputados que no quieren trabajar, y que sólo se animen a ir al Congreso, cuando las primeras figuras parlamentarias andan a la greña, y cuando se esperan rupturas, desavenencias, descomposición de fuerzas, disidencias, perturbaciones, algo que le pueda aprovechar a la personalidad del diputado, a su propio interés y no al de la patria?

¿Va a ser preciso que los Gobiernos hagan obligatoria la asistencia a las Cámaras y hasta impongan una multa a quien falte sin causa justificada?

Cuando se lucha por obtener un acta, no es lo que los pretendientes les dicen a los electores que sólo asistirán a las sesiones los días que a ellos les traiga cuenta.

Por el contrario, lo que les dicen, es que velarán por los intereses locales y por los generales de la nación, haciendo para ello si fuera menester, el sacrificio de sus intereses propios y de su personalidad.

No es esto lo que dicen a los electores los que pretenden un acta. No es ese moral y materialmente el deber

que se imponen y que se hallan obligados a cumplir?

¿Por qué, pues, lo rehuyen cuando un Gobierno como el actual alarga las sesiones y trata de establecerlas dobles?

¿Por qué hay periódico que se lamenta de tan laudable determinación, cuando no hace días, censuraba la inercia el abandono y la holgazanería de los cuerpos colegisladores, y de los gobiernos, que sin motivo ni fundamento, tenían cerradas las Cámaras la mayor parte del año?

No lo entendemos, ni hay quien lo entienda. Para contera de estas líneas, sólo diremos que en Inglaterra, la Cámara de los Comunes, funciona desde las dos de la tarde hasta las doce de la noche.

## CONGRESO

### Sesión del día 3

Se abre la sesión a la hora de costumbre, presidiendo el señor Romero Robledo y con regular concurrencia de diputados.

En el banco azul, están el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Roselló pide al Gobierno que se ocupé de las noticias referentes a Marruecos.

El Sr. Maura contesta que el Gobierno tendrá en consideración el ruego del Sr. Roselló.

El señor Menéndez Pallarés, anuncia una interpelación sobre la conducta del gobernador de Valencia respecto a la suspensión del Ayuntamiento de aquella capital.

Manifiesta el orador que desea que en las circunstancias actuales proceda con cordura dicha autoridad, y pide que se traigan a la Cámara el expediente sobre nombramiento de juez municipal del distrito de La Vega y el relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Valencia.

El ministro de la Gobernación, contestando a la interpelación anunciada por el Sr. Menéndez Pallarés, dice que éste puede ponerse de acuerdo con la Mesa para explicar su anunciada interpelación.

En cuanto al expediente del Ayuntamiento de Valencia, dice que no puede enviárselo el gobernador porque todavía no está terminado.

El Sr. Menéndez Pallarés rectifica brevemente.

El conde de Romanones alude al decreto que trata de resolver el problema de los cambios y dice que sólo se le ha ocurrido al ministro de Hacienda la estrambótica idea de subastar los francos.

El Sr. Maura dice que los asuntos deben discutirse por orden, sino añado: hablaremos de todo un poco sin aprobar nada.

El conde de Romanones rectifica, afirmando que el Gobierno tiene falsas ideas del asunto de los cambios.

Dice que el Gobierno demuestra poca formalidad en este asunto.

El Sr. Maura contesta que el Gobierno ha puesto a discusión aquello que le ha parecido conveniente y de interés.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina e Instrucción.

El Sr. Vega Seoano censura los abusos que cometen los barcos extranjeros que pescan en aguas gallegas.

El ministro de Marina manifiesta que no tiene noticia oficial del asunto.

El Sr. Marengo censura que continúe el vicealmirante Sr. Navarro en la presidencia de la Junta Consultiva

de la Armada. El ministro de Marina contesta que mañana firmará el cese del Sr. Navarro.

Rectifican ambos oradores. El Sr. Rodríguez (D. Calixto) denuncia algunos abusos que dice se han cometido en las subastas de carreteras.

El ministro de Obras públicas le contesta brevemente, ofreciendo depurar los hechos para castigar incorrecciones si las hubiere.

El señor Nocedal empieza su interpelación diciendo que si se repitieran los viajes a Barcelona habría quinientos para mucho tiempo.

Añade que el señor Maura, triunfador y satisfecho, nada teme. Se ha apoderado el mutismo de todos los ámbitos de la Cámara. No teme la lucha el jefe del Gobierno; por eso la provoca con su mirada.

Aunque se me tilde de inmodesto, continúa el señor Nocedal, puedo asegurar que solo me teme a mí. (Risas). Todos aseguran que estoy con el señor Maura. Este, sin embargo, tiene miedo a que me declare ministerial. (Risas).

Su señoría me es muy simpático. (Risas).

Dirigiéndose el orador a los diputados de oposición les pregunta: ¿cómo no decís nada del viaje régio? Yo sí que puedo decir que no me parece bien, pues creo nulos sus resultados.

Dice que los viajes régios no le entusiasman, y cree que los monarcas no deben visitar sus dominios anunciándolo con antelación, para que se les reciba con arcos de triunfo y ocasionando gastos.

Cree nulos estos viajes, y recuerda que Isabel II fué recibida con vítores y al poco tiempo tenía que emigrar.

Añade, dirigiéndose al señor Salmerón—que el viaje régio ha sido un triunfo para la monarquía y para el Sr. Maura y una derrota para los republicanos.

El señor Salmerón. Eso ya se decidirá y demostrará a su tiempo.

El señor Nocedal: La República está muy lejos.

El Sr. Ortega: Ya lo veremos.

El señor Salmerón (dirigiéndose al señor Nocedal). Esté tranquilo su señoría; no discutiremos nada hasta que nosotros lo creamos necesario y conveniente.

El señor Nocedal se ocupa del proyecto de saneamiento de la moneda y de otros asuntos preferentes y de interés para la clase proletaria.

Censura que las Cortes actuales tengan menos derechos que las antiguas, pues el señor Maura—dice—ha hecho negociaciones sin dar cuenta ni preguntar nada a la Cámara.

Lee una interview que un redactor de "Le Gaulois", celebró con el señor Silvela, y dice que los periódicos de España han omitido algunos párrafos al reproducir aquella interview, en los que se asegura que no puede haber mala inteligencia entre España y Francia respecto a Marruecos.

El orador se extiende en largas consideraciones sobre este asunto.

Lee telegramas de un periódico francés en que se dice que los españoles residentes en Argelia serán incluidos en el servicio militar obligatorio de Francia.

Señala las diferencias entre las declaraciones del señor Silvela y la actitud de Francia, a ser cierto lo que dicen los telegramas.

Habla de las gestiones que precedieron a la alianza franco-inglesa, y dice que Gibraltar nos sitia, y que hay

allí intereses incompatibles con los de España.

Pregunta si es cierto que el tratado franco-inglés se ha hecho sin haberse dado conocimiento al gobierno español.

Dice que no cree que vayamos a entregar las Chafarinas parte muy importante de la costa de Africa.

Pide que se fortifique aquella costa, gastando en ello lo necesario.

Duda de que estemos en condiciones para sostener gran influencia en el Norte de Africa.

Pide que no se dé solución al asunto de Marruecos, sin antes tratarlo en la Cámara.

Se suspende el debate y se entra en el orden del día.

(Durante el discurso del señor Nocedal el señor Maura ha tomado notas.)

Continúa la discusión del proyecto de tributación de alcoholes.

El señor Bergamín dice que en la industria de alcoholes hay verdadera crisis.

Sostiene que hacen falta empresas poderosas para extender dicha industria y medios de que hoy se carece y tiempo para desarrollarla.

## Del Extremo-Oriente

### Consejo de guerra

Paris, 3.—Telegrafían de San Petersburgo que con el fin de adoptar disposiciones concretas acerca de un plan de campaña definitivo, en vista de las disidencias surgidas entre el almirante Alexefer y el general Kouropatkin en lo concerniente a las operaciones militares de la Mandchuria, el Czar ha reunido un gran Consejo de guerra para que estudie la situación de las tropas rusas en el Extremo Oriente, habiendo acordado dicho Consejo que el general Kouropatkin debe intentar en cuanto le sea posible acudir en auxilio de Port-Arthur.

### De Mukden

Un telegrama de Mukden, recibido en San Petersburgo, dice que en un tren sanitario han llegado a aquella ciudad tres oficiales y 23 soldados, heridos en el combate de Vafanga.

Otros heridos más graves fueron trasladados a Liao-Yang.

La población china de aquella ciudad está tan excitada por las victorias de los japoneses que las autoridades rusas hacen grandes esfuerzos para evitar una sublevación.

### Cañones clavados

Otro despacho de Mukden dice que al abandonar los rusos las posiciones de Kin-Tcheu, clavaron los cañones que quedaron útiles, a fin de que no pudiera servir de ellos el enemigo.

Los rusos tuvieron en aquel combate 30 oficiales y 800 soldados muertos ó heridos.

### Desembarco

Un despacho de Chéfu dice que 20 buques de guerra y transportes japoneses, desembarcaron tropas en Tonig-Kinsé.

## Impuestos sobre sueldos

Quedan exentos del pago del impuesto de utilidades los sueldos inferiores a 1.000 pesetas.

Tributarán con el 2 por 100, los de 1.000 ó menos de 1.500, con el 4, los de 1.500, y con el 12, los de 2.500 a 3.500.

En los haberes de los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos se





Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina doméstica **Bobina Central**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, y otras similares.  
**Máquinas para toda industria en que se emplea la costura**

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril **SINGER**

Concesionarios en España:

**Abdoc y Cia**

**TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 S. MANA ES**

Vídense el catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursales: provincia de Tarragona  
 Tarragona: **Bambalá San Juan, 41**  
 Reus: **Monterols, 40**  
 Tortosa: **Angel, 14**



## Tersianas Cuartanas

Las cura radicalmente en todas sus formas. Único remedio que evita su reproducción.

Probado y os convencereis

**TRES PESETAS CAJA**

Depósito en Tortosa: **Farmacia del Dr. Canivell, Angel, 6.**

Depósito general: **Casa del autor, Plaza Mayor, 6.—SOLLANA.—(Valencia).**

## Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos a la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del **JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO de E. D. ESTRANY**  
 De venta en todas las farmacias y droguerías

## APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOLINA...  
 Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## Agua natural y sales purgantes

= DE =

### MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas

Medalla de oro.—Paris 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS  
 Recomendadas por los más eminentes médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del brazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.



## SALES PARA LOCION Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por crigen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

= Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta =

Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Cerpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc, BARCELONA.**

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos.** Infalibles contra la **Obesidad**

## CENTRO JURIDICO

Dirigido por **D. Crisanto Lorente.—ABOGADO**  
**ATOCHA, 74, 1.º DERECHA.—MADRID**

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los Tribunales ó centros administrativos de la corte.  
 Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
 1.º de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
**BARCELONA**  
 Publicidad de todas clases  
 Precios económicos

## Disponibles

**CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA**  
**COMPANÍA COLONIAL**  
 TAPIOCA TES.  
**87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.**  
 DEPÓSITO GENERAL  
**CALLE MAYOR, 18 Y 20.**  
**MADRID**  
 Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de **D. ENRIQUE CERPA**

**ULTIMA HORA**  
**TRIBORAMAS**  
 (SERVICIO DEL "MUNDO DE TORTOSA")  
 Delegación  
 Madrid 1-11  
 El Sr. Sánchez Foces que se propone